INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 357/2020

Asunción, 24 de junio de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID 363.849**, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 40/19 "EXTENSION DE GARANTIA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y SERVIDORES DEL IPS**, a fin de responder el siguiente punto:

1. Se verifica que el monto del periodo previsto para pago por los servicios recibidos no cubre los precios unitarios mensuales de los servicios a ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal.
   Respuesta: En atención a lo observado en el punto 1, se señala que el monto asignado para el presente ejercicio resulta del análisis correspondiente al plazo para la emisión de la orden de servicio (9 - PLAN DE ENTREGAS) conforme al contrato suscrito, por lo cual se estima que serían ejecutados 5 meses y una porción del mes de marzo, considerando la fecha de firma del contrato (11 de marzo), se tienen en cuenta además los trámites previstos en el punto 11 - CONDICIONES DE PAGO. Y en caso de ser necesario podrá ser solicitado una modificación para la utilización del monto previsto para el siguiente ejercicio.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fredy Lugo Alvarez
Auxiliar Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.